



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2010

RES. H. N° 1438 - 10

EXPTE.N° 4.575/10.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción al cátedras del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsable de las cátedras, aceptan la solicitud de los alumnos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras del Departamento de Lenguas Modernas, período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

IDIOMA MODERNO INGLES

BALLON, JOHANA ELIZABTH LU. N° 709.571
DIAZ, ELISEO ISMAEL LU. N° 706.979

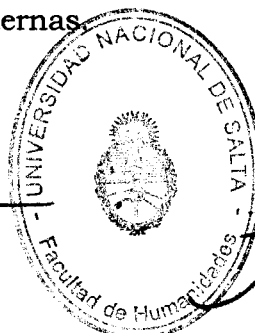
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento de Lenguas Modernas.

126-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.